

NORMAS BÁSICAS DE PODA

El concurso se celebrará en un viñedo en espaldera y con sistema de conducción en cordón Royat doble.

A continuación, se detallan los criterios de poda a aplicar por los podadores participantes y a tener en cuenta por los miembros del Jurado.

1. Cada planta tendrá como máximo 8 pulgares.
2. Pulgares regularmente distribuidos en los brazos. La distancia entre los pulgares debe ser mayor o igual a 15 – 20 cm, aproximadamente una cuarta.
3. Cada brazo debe tener el mismo número de pulgares, para buscar el equilibrio y la simetría de la planta.
4. Todos los pulgares han estar en posición vertical hacia arriba (ascendentes).
5. Cada pulgar ha de tener 2 ó 3 yemas vistas con un máximo de 16 yemas vistas/planta (+20%). (Yema vista es aquella que se encuentra situada dentro de la longitud del pulgar y que por debajo de ella hay al menos 1 mm. de distancia hasta la zona de inserción del pulgar con la madera de 2 años).
6. Dejar madera de protección, como mínimo de 1 cm. de longitud, en los cortes realizados para formar el pulgar.